

Municipalidad
de
Bahía Blanca



Resolución 459/2022

SEC. DE SALUD

Ref. Expte. 1-796-6776-2022.-

Bahía Blanca, 18 de octubre de 2022.-

Visto que se ordenó el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo para desempeñarse como Instructor de la Residencia de Enfermería Familiar y Comunitaria;

Considerando que debe procederse a la designación de los representantes del Departamento Ejecutivo Municipal como jurado del concurso en un todo de acuerdo en marco al Reglamento Interno del Anexo 1 Artículo 6 del Decreto 2770/2022, el **SECRETARIO DE SALUD** en uso de las facultades que le confiere el artículo 181 de la Ley Orgánica de las municipalidades,

RESUELVE

PRIMERO: Designase como miembro del Jurado del Concurso Cerrado para desempeñarse como Instructor de la Residencia de Enfermería Familiar y Comunitaria, a los siguientes agentes:

Presidente	Romina Soledad Giuffre	Legajo N° 16.624
Unidad de Docencia e Investigación en Salud	Sandra Leticia Ruggero	Legajo N° 12.574
Jefe de Unidad/Servicio al que ingresa el Instructor	Silvia Beatriz Hernández	Legajo N° 15.322
Profesional con antecedentes en Docencia Universitaria	Antonela Valente	DNI 30.191-424

Representante de Residentes	Verónica Alejandra Mansilla	Legajo Nº 16.718
-----------------------------	-----------------------------	------------------

SEGUNDO: Cabe mencionar que además formarán parte del mencionado Jurado, un representante de Región Sanitaria I y un representante de la Asociación de Profesionales Municipales de la Salud, con voz y voto

TERCERO: Cúmplase, notifíquese, publíquese, dése al R. O. y ARCHIVESE.-